# ACUERDO DE ENTREGA DE BOLETAS DE PAGO DE HABERES MENSUAL POR CORREO ELECTRONICO

Conste por el presente documento, el acuerdo de entrega de boletas de pago de haberes mensual vía correo electrónico, que celebran de una parte:

AKM S.AC, con RUC N° 20518068670 y con domicilio en Calle los Halcones Nro. 275 Surquillo,
la que en adelante se le denominará EL EMPLEADOR, debidamente representada por s
Representante Legal, señor RICHARD TORRES HUAYPA, identificado(a) con DNI Nº 08676289; y c
la otra parte Don(ña), identificado con DNI No
, a quien en adelante se le llamará EL TRABAJADOR, en los términos
condiciones siguientes:

<u>PRIMERO</u>: EL EMPLEADOR entregará la boleta de pago de haberes de EL TRABAJADOR a través de medios digitales, en las modalidades que a continuación se detalla:

1) Envío a correo electrónico

**EL EMPLEADOR**, contando con la manifiesta aceptación de **EL TRABAJADOR** expresada en la ficha de ingreso respecto a la entrega de su boleta de pago de haberes en el correo electrónico que previamente haya proporcionado EL TRABAJADOR para efecto de dicha notificación, utilizando así tecnologías de la información, contemplados y permitidos en la normativa vigente (artículo 19° del Decreto Supremo N° 001-98-TR modificado por DS N°009-2011-TR), por lo cual **El TRABAJADOR**, procede mediante el presente convenio a formalizar el acuerdo de las partes en que se realice la entrega formal de boletas de pago de haberes de manera electrónica, tomando como base el mail que la parte inferior reseña el trabajador.

### <u>SEGUNDO</u>: DEL USO DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN

**EL TRABAJADOR** declara expresamente que acepta que la entrega, recepción y aceptación de su boleta de pago de haberes mensual, mediante ambas modalidades de entrega: a) Envío a correo electrónico, precisando que previamente se notificará a **EL TRABAJADOR** a su correo electrónico cuando la boleta de pago se encuentre habilitada, a la dirección electrónica que para dicho efecto proporcione en el presente documento.

#### TERCERO: DE LA ENTREGA DE BOLETA DE PAGO DE HABERES MENSUAL

**EL TRABAJADOR** declara expresamente que tiene conocimiento que recibirá dentro de los cinco (05) primeros días del mes siguiente al laborado en su correo electrónico la Boleta de Pago; de igual forma.

Queda convenido por ambas partes, que estas acciones por parte de **LA EMPRESA** constituyen el equivalente a la entrega efectiva de boleta de pago de haberes.

## <u>CUARTO</u>: DE LA FIRMA EN LA ENTREGA DE BOLETA DE PAGO DE HABERES MENSUAL POR PARTE DEL TRABAJADOR

**EL TRABAJADOR** declara expresamente que al recibir en su correo electrónico indicado en el presente documento, se emitirá una conformidad de entrega de mensaje a destinatario, lo cual servirá para convalidar su manifiesta conformidad y aceptación, respecto de la recepción de la boleta de pago de haberes mensual, lo que se interpreta como el equivalente a su firma en la boleta de pago.

### QUINTO: DE LA NOTIFICACION AL CORREO PROPORCIONADO POR EL TRABAJADOR

EL TRABAJADOR, proporciona por medio del p	presente documento el siguiente correo electrónico
	; el cual escoge y acredita como buzón electrónico
para efecto de notificación respecto al acceso y o	descarga de la boleta de pago de haberes mensua
por parte de <b>EL EMPLEADOR</b> .	

**EL TRABAJADOR**, acepta que la notificación electrónica surtirá efectos desde el mismo día de notificación, la misma que quedará debidamente registrada. Asimismo, tiene conocimiento y reconoce que la constancia / acuso de recibo o notificación que se genere luego de la recepción de dicha notificación electrónica, equivale a la recepción y lectura de tal correo por su parte.

**EL TRABAJADOR**, acepta que constituye exclusiva responsabilidad de su persona, el omitir (por cualquier circunstancia) abrir su correo electrónico y tomar conocimiento oportuno de las notificaciones realizadas por **EL EMPLEADOR**.

#### SEXTO: DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LAS NORMAS

**LA EMPRESA** declara expresamente que la herramienta electrónica cumple con la normatividad vigente tanto en materia laboral como civil.

Para constancia de su libre disposición y acuerdo las partes firman el presente documento el día \_ de 202\_\_.

LA EMPRESA

Richard Torres Huaypa

Gerente General OKM

**TRABAJADOR**